



FEDERACION DE KARATE Y DD. DA. DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Puente Colgante, 11-2º C.- 47007 Valladolid

Teléfono: 983234709 - Fax: 983225031

E-mail: federacion@federacioncylkarate.com

Página web: www.federacioncylkarate.com

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE KÁRATE Y DD. AA. DE CASTILLA Y LEÓN

D. LUIS MARÍA FERNÁNDEZ LUENGO, Presidente de la Federación de Karate y DD. AA. de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, artículos 28, 30 y 33 del Decreto 39/2005, de 12 de mayo, de Entidades Deportivas de Castilla y León, Orden CYT/289/2006, de 13 de febrero, por la que se regulan las elecciones de las federaciones deportivas de Castilla y León, y en el artículo 1º del Reglamento Electoral de la Federación de Karate y DD. AA. de Castilla y León, aprobado por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de fecha 25 de agosto de 2008.

CONVOCA:

1.- Las elecciones a representantes en la Asamblea General de la Federación de Karate y DD. AA. de Castilla y León y Presidente de la misma, que se realizarán conforme a la normativa deportiva vigente en Castilla y León, y en su Reglamento Electoral.

2.- La fecha de celebración de las elecciones a representantes en la Asamblea General será el día 29 de noviembre de 2020, en horario de 11,30 a 13,30 horas.

3.- El horario que regirá a los efectos del proceso electoral, tanto para la recepción de documentos como para la finalización de plazos, que se celebren en la sede de la Federación, será de lunes a viernes, ambos inclusive, en horario de 18,00 a 20:00 horas, no considerándose días hábiles los sábados y festivos.

4.- Se fija como día cero en el Calendario Electoral el día 23 de octubre de 2020.

5.- La Junta Electoral Federativa elegida, según previsión legal, la componen:

D. Mariano Cuesta Pilar.

D^a. M^a Dolores Pérez Prudencio.

D^a. Mónica González García.

6.- Forma también parte de la presente convocatoria la siguiente documentación que quedará depositada en la sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales y en las Secciones de Deportes del Servicio Territorial de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León:

- a) Distribución de representantes en la Asamblea General por estamentos y por circunscripciones.
- b) Calendario Electoral.

Valladolid, a 08 de octubre de 2020

El Presidente de la Federación de Karate y DD. AA. de Castilla y León



Fdo.: Luis María Fernández Luengo.

